

Expediente: 264/25
Carátula: CHEGRI LOURDES RITA CAMILA C/ BANCO GALICIA (SUC. CONCEPCIÓN) Y VISA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321099484 - CHEGRI, LOURDES RITA CAMILA-ACTOR
90000000000 - BANCO GALICIA SUC CONCEPCION, -DEMANDADO
90000000000 - VISA ARGENTINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 264/25



H20901825137

JUICIO: CHEGRI LOURDES RITA CAMILA c/ BANCO GALICIA (SUC. CONCEPCIÓN) Y VISA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 264/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 26 de mayo de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 19/05/2026: Por recibida la presente rogativa del Centro de Mediación y atento a lo solicitado, con el fin de llevar a cabo la Mediación Obligatoria :

Líbrese Exhorto a los Tribunales del Poder Judicial de España, con competencia en la localidad de El Escorial - Madrid, C.P. 28280, con el propósito de notificar a HANDBALLPROSHOP, con domicilio sito en C. de Daoiz y Valverde, 12, Código Postal 28280 - El Escorial - Madrid - España, de la audiencia fijada por el Mediador Dr. Gustavo Adolfo Geria Lé pore para el día 18/11/2026 a h 10.30, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WhatsApp, debiendo comunicarse al número telefónico +5493865457578 (mediador interviniente).-

Hágase constar que el diligenciamiento de la presente queda a cargo de la actora Chegri, Lourdes Rita Camila y/o de su letrado Heraldo Risso Patrón - Mat. 2030 C.A.S..-IGJ

Actuación firmada en fecha 29/05/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.